

Resolución Jefatural

Lima, 19 SET. 2016

VISTO:

El Inventario Patrimonial al 31 de diciembre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, luego del análisis realizado al documento del visto, la Oficina de Control Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores detectó que la Embajada del Perú en Austria cuenta con treinta y siete (37) bienes faltantes;

Que, en ese sentido, mediante el mensaje N° OGA20164094 del 21 de julio de 2016 se informó a esa Misión sobre dicha situación, instruyéndose a iniciar las acciones correspondientes para el desarrollo del Saneamiento de Bienes Faltantes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, al respecto, el numeral 5.5.7. de la referida directiva señala que el "Saneamiento de bienes faltantes es una herramienta legal de característica residual y excepcional, orientada a regularizar la situación administrativa y legal de dichos bienes mediante la baja de los mismos.";

Que, para la regularización de los bienes faltantes la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior" señala en su numeral 5.5.7. que el Saneamiento de Bienes Faltantes "Es una herramienta legal de característica residual y excepcional, orientada a regularizar la situación administrativa y legal de dichos bienes mediante la baja de los mismos.". Asimismo, en el segundo párrafo del referido numeral se establece que "la baja de los bienes faltantes mediante saneamiento, procederá cuando no se cuente con la documentación suficiente para sustentar la baja vía procedimiento establecido en la norma y que no se posible recuperar el bien (...)".

Que, en ese sentido, mediante el mensaje N° L-VIENA20160984 del 12 de setiembre de 2016 la Embajada del Perú en Austria remitió el Informe de Saneamiento de Bienes Faltantes, donde detallan todas las acciones realizadas para el Saneamiento, solicitando su baja en el Inventario Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, por otro lado, tras hacerse la verificación de los bienes dentro de los registros contables y patrimoniales de este Ministerio, se observó que el código N° 500341 (FACSIMIL) se encuentra dado de baja en el Inventario Patrimonial;

Que, en consecuencia, la Oficina de Control Patrimonial determinó que sólo treinta y seis (36) bienes cumplen con las condiciones previas para el Saneamiento de Bienes Faltantes;

0890



Resolución Jefatural

Que, al respecto, la Oficina de Control Patrimonial elaboró el Informe Técnico N° 161-2016 PAT del 15 de setiembre de 2016 mediante el cual evaluó y analizó la solicitud de la Embajada del Perú en Austria, determinando dar la conformidad para la aprobación del Saneamiento de los treinta y seis (36) bienes faltantes y disponiendo su baja en el Inventario Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Saneamiento de treinta y seis (36) bienes faltantes detallados en el archivo adjunto que pertenecen a la Embajada del Perú en Austria;

Artículo 2°.- Aprobar la baja de treinta y seis (36) bienes faltantes en el Inventario Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Artículo 4°.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Regístrese y comuníquese,



JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S./.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	ASPIRADORA ELECTRICA	252200500013	500317	NILKSIK	GS 90	-	-	-	MALO	1503.020902	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1994
2	RECEPTOR DE SATELITE - MULTIFORMATO	952272290001	526388	FUBA	ODE 545	-	-	-	MALO	1503.020303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1995
3	RECEPTOR DE SATELITE - MULTIFORMATO	952272290003	526390	FUBA	ODE 545	-	-	-	MALO	1503.020303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1995
4	LAVADORA ELECTRICA DOMESTICA	252221710025	520428	BOSCH	-	-	WFK 730	-	MALO	1503.020902	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1995
5	SECADORA ELECTRICA PARA ROPA	252292430009	527143	BOSCH	WTL 4313	-	-	-	MALO	1503.020902	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1995
6	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	112279700017	500368	ALASKA	-	-	-	-	MALO	9105.0301	81.64	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1996
7	MESA DE MADERA	746449320368	500352	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1997
8	ARMARIO DE MADERA	746405920075	500313	IKEA	BILLY	-	-	-	MALO	9105.0303	154.91	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1997
9	ARMARIO DE MADERA	746405920076	500314	IKEA	BILLY	-	-	-	MALO	9105.0303	154.91	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	1997
10	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	322214640002	500322	SIN MARCA	GAGGENAU	-	-	-	MALO	1503.020902	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2001
11	MONITOR A COLOR	740877001910	524793	DELL	E771P	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
12	MONITOR A COLOR	740877001911	524794	DELL	E771P	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
13	MONITOR A COLOR	740877001912	524797	DELL	E771P	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
14	MONITOR A COLOR	740877001939	524795	DELL	E771P	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
15	MONITOR A COLOR	740877001940	524796	DELL	E771P	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
16	TECLADO - KEYBOARD	740895001839	534840	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
17	TECLADO - KEYBOARD	740895001840	534841	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
18	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899502054	536386	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
19	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899502055	536387	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2002
20	ASPIRADORA ELECTRICA	252200500110	537964	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020902	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2003
21	FACSIMIL	952237910308	507385	OLIVETTI	-	-	-	-	MALO	9105.0301	358.89	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2004
22	IMPRESORA LASER	740841000743	543771	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0301	263.98	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2007
23	IMPRESORA LASER	740841000744	543772	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0301	263.98	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2007
24	IMPRESORA LASER	740841000745	543773	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0301	263.98	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2007

0890



Resolución Jefatural

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
25	IMPRESORA LASER	740841000746	543774	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0301	263.98	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2007
26	IMPRESORA LASER	740841000747	543775	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0301	263.98	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2007
27	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	672295930024	534341	BLACK & DECKER	-	-	-	-	MALO	9105.0301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
28	DISTRIBUIDOR DE LINEA TELEFONICA	952226570001	515412	D-LINK	DES 1024R	-	-	-	MALO	9105.0301	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
29	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899504366	536396	DELL	OPTIPLEX	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
30	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	740899920406	545040	LOGITECH	QUICKCAM	-	-	-	MALO	9105.0303	181.69	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
31	CAJA DE METAL	746418130016	510976	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
32	CAJA FUERTE	746418810112	511036	MOBEL TRESO	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
33	CAMA DE MADERA	746421520170	511418	IKEA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
34	CAMA DE MADERA	746421520171	511419	IKEA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
35	MESITA DE CENTRO	746454070270	523303	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
36	MESITA LATERAL DE METAL	746459490025	524072	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES	-	LEPRU VIENA	2008
TOTAL S/.											2,277.94				



0890